

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015**

**RESUMEN**

**RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES  
CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA,**

**RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA EL ACTA DE FECHA 23 DE OCTUBRE  
DE 2015, POR LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES.**

**RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL INFORME N° 04-GADPC-CL-2015,  
DE FECHA OCTUBRE 26 DE 2015, SUSCRITO POR LOS SEÑORES DOCTOR  
DARÍO TITO QUIZHPI Y CARLOS CASTRO SALAZAR, PRESIDENTE Y  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN RESPECTIVAMENTE; Y, SE  
CONOCE, DISCUTE Y APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL  
PROYECTO DE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACION EN  
TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCION, CONTROL  
Y REQUERIMIENTO DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL".**

**RESOLUCIÓN N° 4.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-299-  
M, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITO POR LA INGENIERA  
NARCISA SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD; Y, SE  
CONOCE EL "PROYECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2016" DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR; Y, SE  
RESUELVE POR UNANIMIDA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE LA  
MISMA SEA REMITIDA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA EL INFORME RESPECTIVO.**

**RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° 696-GADPC-  
VICEPRE-CGDS-SE, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITO POR  
LA DOCTORA CARMITA SANMARTÍN MATUTE, VICEPREFECTA-  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CGDS; Y, SE CONOCE EL "PROYECTO DE  
LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO  
2016" DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL GAD  
PROVINCIAL DEL CAÑAR; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDA DE LOS  
SEÑORES CONSEJEROS QUE LA MISMA SEA REMITIDA A LA COMISIÓN  
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA EL INFORME  
RESPECTIVO.**



1 En la Ciudad de Azogues a los veinte y siete días del mes de octubre del año  
2 2015, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, previa  
3 convocatoria, a los señores Consejeros Provinciales. A dicho efecto se reúnen en,  
4 en la sala de sesiones del GAD Provincial del Cañar, los señores: Doctor  
5 Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial, Doctora Carmita Sanmartín Matute,  
6 Señor José Benavides Naranjo, Señor Carlos Castro Salazar, Abogado Patricio  
7 Vega en representación del Señor Consejero del Cantón Cañar, Economista  
8 Guillermo Espinoza Sánchez, Licenciado Ángel Guamán Tacuri, Tecnóloga Diana  
9 Jerez, Señor José Vicente Mendieta, Señor Francisco Caguana en representación  
10 del Señor Consejero del Cantón El Tambo, Señor Eduardo Moreno Aguirre,  
11 Ingeniera Janeth Sanmartín en representación del Señor Consejero de la Ciudad  
12 de Azogues y la Abogada Dora Pesántez Vintimilla, Secretaria General de la  
13 Entidad, siendo las 11:10 horas, luego de constatar el quórum reglamentario, con  
14 la ausencia del señor Consejero Doctor Dario Tito, el señor Prefecto da la  
15 bienvenida a todos los presentes, y agradece la presencia de los Señores  
16 Consejeros; y, declara instalada la sesión; dispone se proceda con la lectura del  
17 Orden del Día, así se cumple; y, se determina que consta de los siguientes  
18 puntos: 1.- Aprobación del Orden del Día; 2.- Aprobación del Acta de fecha 23 de  
19 octubre de 2015 3.- Conocimiento del Informe N° 04-GADPC-CL-2015, de fecha  
20 octubre 26 de 2015, suscrito por los señores Doctor Dario Tito Quizhpi y Carlos  
21 Castro Salazar, Presidente y Miembro de la Comisión de Legislación  
22 respectivamente, y conocimiento, discusión y resolución en segundo debate del  
23 proyecto "ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS  
24 PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y  
25 SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL". 4.- Conocimiento del  
26 Memorando N° GADPC-DF-2015-299-M, de fecha 20 de octubre de 2015,  
27 suscrito por la Ingeniera Narcisa Salinas Zea, Directora Financiera de la  
28 Entidad; y, conocimiento del "PROYECTO DE LA PROFORMA  
29 PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016" del GAD  
30 Provincial del Cañar. 5.- Conocimiento del Memorando N° 696-GADPC-VICEPRE-  
31 CGDS-SE, de fecha 19 de octubre de 2015, suscrito por la Doctora Carmita  
32 Sanmartín Matute, Viceprefecta-Secretaria Ejecutiva del CGDS; y, conocimiento  
33 del "PROYECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL  
34 EJERCICIO ECONÓMICO 2016" del Centro de Gestión y Desarrollo Social del  
35 GAD Provincial del Cañar. Una vez establecido el orden del día, dispone se dé  
36 inicio con el primer punto del orden del día. **PRIMERO.- Aprobación del Orden  
37 del Día.** El Señor Prefecto pone en consideración de los Señores Consejeros el  
38 Orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los señores Consejeros  
39 asistentes. **RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS  
40 SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA.** **SEGUNDO.-**  
41 **Aprobación del Acta de fecha 23 de octubre de 2015.** El Doctor Santiago

1 Correa manifiesta que en la convocatoria se acostumbra adjuntar el resumen  
2 ejecutivo del acta; y, que además se ha remitido a los correos de los Señores  
3 Consejeros el Acta de la Sesión Anterior cumpliendo con el acuerdo establecido,  
4 indica también que se está cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de  
5 Funcionamiento de la Cámara Provincial que es la publicación en la página web  
6 del Gobierno Provincial, por lo que pone a consideración, y al no haber  
7 observaciones es aprobada por unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

8 **RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES**  
9 **CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015.**

10 **TERCERO.- 3.- Conocimiento, del Informe N° 04-GADPC-CL-2015, de fecha**  
11 **octubre 26 de 2015, suscrito por los señores Doctor Darío Tito Quizhpi y**  
12 **Carlos Castro Salazar, Presidente y Miembro de la Comisión de Legislación**  
13 **respectivamente, y conocimiento, discusión y resolución en segundo debate**  
14 **del proyecto "ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS**  
15 **LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y**  
16 **SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL". Toma la palabra el**  
17 **Doctor Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial y solicita que por secretaria se**  
18 **de lectura al informe N° 04-GADPC-CL-2015, de fecha 26 de octubre, así**  
19 **se procede el Informe textualmente dice "Informe N° 04-GADPC-CL-2015**  
20 **Azogues, octubre 26 de 2015 Doctor Santiago Correa Padrón PREFECTO**  
21 **PROVINCIAL DEL CAÑAR Su despacho. Reciba un cordial saludo de**  
22 **quienes conformamos la Comisión de Legislación de la Entidad Provincial. Por**  
23 **medio del presente, nos dirigimos a ustedes a fin de acusar recibo del contenido**  
24 **del Oficio N° GADPC-P-641-P, de fecha 23 de octubre de 2015, con el cual remite**  
25 **a la Comisión de Legislación la Propuesta para el proyecto "ORDENANZA QUE**  
26 **REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS**  
27 **CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN**  
28 **AMBIENTAL". ANTECEDENTES: Mediante oficio N° GADPC-P-641-P, de**  
29 **fecha 23 de octubre de 2015, se remite a la Comisión de Legislación el proyecto**  
30 **"ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS**  
31 **RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA**  
32 **CONTAMINACIÓN AMBIENTAL". ANÁLISIS: Contenido del Proyecto.-**  
33 **Luego de un análisis pormenorizado del contenido de la Propuesta para el**  
34 **proyecto "ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS**  
35 **PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y**  
36 **SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL", y al contar con los**  
37 **Informes Jurídicos N° GADPC-DJ-2015-374 y GADPC-DJ-2015-377, de fecha 21 y**  
38 **23 de octubre de 2015, suscritos por el Doctor Paulo Peñafiel Quito Procurador**  
39 **Síndico de la Entidad, quien manifiesta que el proyecto "ORDENANZA QUE**  
40 **REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS**  
41 **CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN**

1 AMBIENTAL”, se ajusta a los requerimientos establecido en el artículo 322 del  
2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización  
3 COOTAD, y además se está cumpliendo con la resolución N° 005-CNC-2014, del  
4 Consejo Nacional de Competencias y la Expedición de la Regulación para el  
5 ejercicio de la competencia de Gestión Ambiental a favor de los GADs  
6 Provinciales, publicada en el Registro Oficial del martes trece de enero de dos mil  
7 quince, en el cual se otorga la acreditación como Autoridad Ambiental de  
8 Aplicación Responsable en la provincia del Cañar, y habiendo sido acogida las  
9 observaciones previo a la aprobación en segundo debate; se recomienda que el  
10 proyecto **“ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS  
11 PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y  
12 SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL”**, sea remitido al Órgano  
13 Legislativo para su aprobación. Atentamente, Dr. Darío Tito Quizhpi  
14 **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Sr. Carlos Castro MIEMBRO DE LA  
15 COMISIÓN”**. El Doctor Santiago Correa, solicita al Señor Procurador Síndico  
16 haga una explicación, el mismo que luego de saludar a los presentes dice que La  
17 Constitución de la República del Ecuador en su Art. 14 reconoce el derecho de la  
18 población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice  
19 la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay, declarando de interés público la  
20 preservación del ambiente, la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y  
21 la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y  
22 la recuperación de los espacios naturales degradados, en el Art. 15. Explica que  
23 el Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías  
24 ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo  
25 impacto, además indica que el Art. 66 numeral 27, reconoce y garantiza a las  
26 personas el derecho a vivir un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre  
27 de contaminación y armonía con la naturaleza; además explica que en el Artículo  
28 136 del COOTAD indica que “el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la  
29 corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de  
30 un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo  
31 la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y  
32 subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas,  
33 regulaciones técnicas y con trol de la autoridad ambiental nacional, de  
34 conformidad con lo dispuesto en la ley, por lo que corresponde a los gobiernos  
35 autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u  
36 organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el  
37 ámbito de su territorio; estas acciones se realizarán en el marco del sistema  
38 nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas  
39 emitidas por la autoridad ambiental nacional. Manifiesta además que para el  
40 otorgamiento de licencias ambientales deberán acreditarse obligatoriamente como  
41 autoridad ambiental de aplicación responsable en su circunscripción; el Art. 7 de



1 Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente indica que  
2 las autoridades ambientales de aplicación determinadas en la ley, que cuentan  
3 con los elementos y cumplan con los requisitos necesarios para acreditar un  
4 subsistema de manejo ambiental, podrán solicitar a la autoridad ambiental  
5 nacional la acreditación ante el SUMA, es por ello que el Proyecto de Ordenanza  
6 cumple con lo que manda la Ley. Solicita la palabra el Señor Consejero Carlos  
7 Castro y explica que en verdad de acuerdo a los informes jurídicos emitidos por el  
8 Señor Procurado Síndico de la Entidad, el Proyecto de la "ORDENANZA QUE  
9 REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS  
10 CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN  
11 AMBIENTAL", cumple con lo establecido tanto en la Constitución, el COOTAD, las  
12 Leyes Ambientales por lo que Comisión de Legislación realizó un estudio  
13 minucioso y emitió informe favorable, por lo que recomienda se apruebe en  
14 segundo y definitivo debate. Solicita la palabra el Señor Consejero José Mendieta  
15 y mociona se apruebe, moción que es apoyada y aceptada por unanimidad de los  
16 Señores Consejeros Asistentes. **RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL**  
17 **INFORME N° 04-GADPC-CL-2015, DE FECHA OCTUBRE 26 DE 2015,**  
18 **SUSCRITO POR LOS SEÑORES DOCTOR DARÍO TITO QUIZHPI Y CARLOS**  
19 **CASTRO SALAZAR, PRESIDENTE Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE**  
20 **LEGISLACIÓN RESPECTIVAMENTE; Y, SE CONOCE, DISCUTE Y APRUEBA**  
21 **EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE LA "ORDENANZA**  
22 **QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS**  
23 **RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y REQUERIMIENTO DE**  
24 **LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL".** 4.- *Conocimiento del Memorando N°*  
25 *GADPC-DF-2015-299-M, de fecha 20 de octubre de 2015, suscrito por la*  
26 *Ingeniera Narcisa Salinas Zea, Directora Financiera de la Entidad; y,*  
27 *conocimiento del "PROYECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA*  
28 *PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016" del GAD Provincial del Cañar.*  
29 Toma la palabra el Doctor Santiago Correa y dispone que por secretaria se dé  
30 lectura del Memorando N° GADPC-DF-2015-299-M, de fecha 20 de octubre de  
31 2015, así se cumple el Memorando textualmente dice "**Memorando N° GADPC-**  
32 **DF-2015-299-M** Azogues, 20 de octubre de 2015 **PARA: Dr. Santiago**  
33 **Correa Padrón PREFECTO PROVINCIAL ASUNTO: Remito proyecto de**  
34 **Proforma Presupuestaria 2016** Señor Prefecto, reciba un cordial saludo,  
35 adjunto al presente remito el Proyecto Definitivo de la Pro forma Presupuestaria  
36 para el ejercicio económico 2016 que de conformidad al artículo 240 del  
37 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y  
38 DESCENTRALIZACIÓN, ha sido elaborado sobre la base del cálculo de ingresos  
39 y de las previsiones de gastos por programas y subprogramas; el valor del  
40 mismo asciende a \$ 47.480.001,28 financiamiento estructurado de la siguiente  
41 manera: • INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2016 por un valor

1 de \$ 19.749.678,10; este total se distribuye en: ●Asignaciones de Gobierno  
2 Central, conforme el Acuerdo de Ministerio de finanzas 197-2015 por  
3 \$16.218.942,98 ●Asignaciones para la nueva competencia de Riego, conforme  
4 Resolución N° 0008-CNC-2011; por un total de \$ 800.756,50 ●Por  
5 Compensación para competencia Riego 2015 \$1.908.262,49 ●Aportes  
6 provenientes de GADs Municipales, Provinciales y Parroquiales para financiar  
7 Plan de Inversiones \$ 232.990,13 ●Aporte UNION CEMENTERA \$ 300.000,00  
8 para Construcción de proyecto turístico Guapán ●Hidroazogues \$30.000,00 para  
9 proyecto agropecuario ●Aporte Elecaustro para financiar Plan de Inversiones  
10 \$ 88.726,00 ●Otros tributarios y no tributarios \$ 170.000,00 1.- SALDOS DE  
11 EJERCICIO 2015 por un valor de \$ 27.730.323,18 de este valor \$1.409.749,49  
12 financia el Plan de Inversiones 2016, y la diferencia el Presupuesto no ejecutado  
13 en el año 2015. Por último y en atención al Art. 242 del CÓDIGO ORGÁNICO  
14 DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN,  
15 remito liquidación de presupuesto de ejercicio 2014 (contenida en 12 hojas),  
16 Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos a junio de 2015  
17 (contenida en 1 hoja); y, las diferencias generadas entre las estimaciones  
18 remitidas a Prefectura con memorando GADDPDCF-2015-239-M, de 14 de  
19 agosto de 2015 con el presente proyecto de proforma 2016. Atentamente, Ing.  
20 Narcisa Salinas Zea **DIRECTORA FINANCIERA DEL GADPC (E)**". Toma la  
21 palabra el Doctor Santiago Correa y solicita que las señoras Directoras Financiera  
22 y de Planificación realicen una explicación; así se procede. Toma la palabra la  
23 Ingeniera Narcisa Salinas Zea, Directora Financiera de la Entidad, quien luego de  
24 saludar a los presentes manifiesta: que El Anteproyecto del Presupuesto del año  
25 2016 está elaborado y cumple con las exigencias constitucionales y legales,  
26 dentro del Proyecto de Presupuesto esta las Asignaciones Presupuestarias 2016  
27 por un valor de USD\$ 19.749.678.10 sin incluir saldos 2015 esta a su vez se  
28 compone de: Ingresos Corrientes USD\$ 4.084.786,84; Ingresos de Capital  
29 USD\$ 15.664.891.26. Gastos Corrientes USD\$ 3.665.000,00; Gastos de Inversión,  
30 Capital y Financiamiento USD\$ 16.084.678.10; por lo que indica que estas  
31 Asignaciones Presupuestarias 2016 se encuentran estructuradas por las  
32 siguientes fuentes de financiamiento: ● Asignaciones de Gobierno Central  
33 USD\$ 16.218.942,98, ● Asignaciones para la nueva competencia de riego  
34 USD\$ 800.000,00, ● Por compensación para competencia riego  
35 USD\$ 1'908.000,00, ● Aportes provenientes de GADs Municipales, y Parroquiales  
36 para financiar Plan de Inversiones USD\$ 232.000,00, ● Aporte de la Unión  
37 Cementera para construcción de proyecto turístico Guapan USD\$ 300.000,00 ●  
38 Aporte HIDROAZOGUES para proyectos agropecuarios USD\$ 30.000,00 ● Aporte  
39 ELECAUSTRO para financiar Plan de Inversiones USD\$ 88.000,00 y ● Otros  
40 tributarios y no tributarios 170.000,00, de los cuales \$ 50.000,00 son provenientes  
41 de ingresos de la Granja Burgay; finalmente debo manifestar que el Plan



1 Inversiones se refuerza con un valor de \$1.409.749,49 los mismos que  
2 corresponden a saldos del Presupuesto del Ejercicio Económico 2015. A  
3 continuación toma la palabra e interviene la Economista Ana María Gómez,  
4 quien luego de saludar a los presentes, expone y manifiesta que el plan de  
5 inversión se encuentra estructurado por \$ 9,969.700,00 los mismos que se basan  
6 en la planificación de los Proyectos de inversión en lo que respecta a las  
7 competencias de la Entidad Provincial y los Planes Operativos Anuales de las  
8 Direcciones generadoras de valor como son: Desarrollo Productivo, Medio  
9 Ambiente y Cuencas Hídricas; Riego y Drenaje; Vialidad, Construcciones  
10 Institucional y el eje Social; informa que en lo referente a los Proyectos Inmersos  
11 para el año 2016 se encuentran articulados al Plan de Desarrollo y de  
12 Ordenamiento territorial y sobre las estrategias emprendidas para la priorización  
13 del gasto para presupuestación participativa, el cual está destinado a ser utilizado  
14 y ejecutarse en los diferentes ejes. Indica que en vialidad servirá para el  
15 mantenimiento vial, mejoramiento vial, adquisición de maquinaria para la  
16 Institución para los diferentes frentes de trabajo, Convenios Interinstitucionales  
17 para mejoramiento vial y construcción de obras de infraestructura comunal y  
18 deportiva entre otros. En el eje de Riego, el presupuesto está destinado a la  
19 Tecnificación, mejoramiento, y rehabilitación de los sistemas de riego,  
20 construcción de reservorios y micro reservorios, estudios entre otros, en el eje de  
21 Desarrollo Productivo, se utilizara en la Granja Burgay, fortalecimiento y apoyo a  
22 asociaciones productivas. En el eje de Turismo, en lo que tiene que ver con el eje  
23 de Construcciones, tenemos la firma de convenios con los GADs Cantonales y  
24 Parroquiales, para implementación de Infraestructura. En Medio Ambiente, se  
25 encuentra los proyectos de forestación y reforestación, protección de cuencas  
26 hídricas y educación ambiental, ya que desde septiembre adquirimos la calidad de  
27 Autoridades Ambientales; además no debemos olvidar que del presupuesto el total  
28 se debe destinar el 10% para el Área Social; además debo indicar que el plan de  
29 inversión por \$ 9,969.700,00 se encuentra distribuido de la siguiente manera:  
30 Según lo priorizado mediante asambleas parroquiales USD\$ 2.830.700,00; según  
31 acuerdos interinstitucionales con los GADS cantonales USD\$ 1.279.900,00, para  
32 inversión en proyectos provinciales riego USD\$ 2.167.997,99; para proyectos  
33 provinciales en vialidad USD\$ 1.864.648,29; para proyectos provinciales para el  
34 área de producción USD\$ 451.360,00; para proyectos provinciales en gestión  
35 ambiental USD\$ 275.000,00; y según la Ley se debe destinar el 10% para el  
36 Área Social, por lo que para el Centro de Gestión Social USD\$ 1.100.000,00,  
37 además debo indicar que en la mayoría de parroquias en presupuestos  
38 participativos se ha destinado a vialidad, construcción, riego y producción; por lo  
39 que esto nos obliga a que el PDYOT esté ligado a los diferente ejes. Toma la  
40 palabra el Doctor Santiago Correa y agradece la intervención de las señoras  
41 Directora Financiera y de Planificación por lo que pone en consideración del

1 Consejo. Solicita la palabra el Señor José Vicente Mendieta, quien manifiesta que  
2 una vez que las explicaciones han sido claras y concretas se apruebe y que el  
3 mismo se remita a la Comisión de Planificación y Presupuestos para que se emita  
4 el informe respectivo y sea conocido en la próxima sesión de Consejo, moción que  
5 es apoyada por unanimidad de los señores consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN**  
6 **N° 4.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-299-M, DE**  
7 **FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITO POR LA INGENIERA NARCISA**  
8 **SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD; Y, SE**  
9 **CONOCE EL "PROYECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA**  
10 **EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016" DEL GAD PROVINCIAL DEL**  
11 **CAÑAR; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES**  
12 **CONSEJEROS QUE LA MISMA SEA REMITIDA A LA COMISIÓN DE**  
13 **PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA EL INFORME**  
14 **RESPECTIVO. 5.- Conocimiento del Memorando N° 696-GADPC-VICEPRE-**  
15 **CGDS-SE, de fecha 19 de octubre de 2015, suscrito por la Doctora Carmita**  
16 **Sanmartín Matute, Viceprefecta-Secretaria Ejecutiva del CGDS; y,**  
17 **conocimiento del "PROYECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA**  
18 **PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016" del Centro de Gestión y Desarrollo**  
19 **Social del GAD Provincial del Cañar.** Toma la palabra el Doctor Santiago Correa  
20 y dispone que por secretaria se dé lectura del Memorando N° 696-GADPC-  
21 VICEPRE-CGDS-SE, de fecha 19 de octubre de 2015, así se cumple el  
22 Memorando textualmente dice "**Memorando N° 696-GADPC-VICEPRE-CGDS-SE**  
23 **Azogues, 19 de octubre de 2015 PARA: Dr. Santiago Correa Padrón**  
24 **PREFECTO PROVINCIAL ASUNTO: Anteproyecto Presupuesto 2016 En**  
25 **cumplimiento a lo que reza el Art. 242 de la COOTAD; adjunto al presente me**  
26 **permite remitir para su conocimiento; y, por su digno intermedio a la Cámara**  
27 **Provincial, el Memorando N° CGDSPC-Z-086, suscrito por la Ing. Zoila Yubi,**  
28 **Técnica Financiera del CGDS, mismo que contiene el Anteproyecto del**  
29 **Presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GAD de la Provincia del**  
30 **Cañar, para el ejercicio económico del 2016. Por su atención suscribo con**  
31 **sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Dra. Carmita Eugenia**  
32 **Sanmartín Matute VICEPRECTA – SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS"**  
33 Solicita la palabra la Señora Consejera Doctora Carmita Sanmartín, quien  
34 manifiesta que el presupuesto para el año 2016 asciende a la suma de  
35 2'432.000.00, el cual se encuentra estructurado en un 100% en Gastos de  
36 Inversión; presupuesto que está destinados a proyectos que irán en beneficio de  
37 grupos de atención prioritaria, por lo que solicito haga la intervención la Ingeniera  
38 Zoila Yubi, Técnica Financiera para que realice la explicación de cómo está  
39 estructurado el presupuesto para el ejercicio 2016. Toma la palabra la Ingeniera  
40 Zoila Yubi, quien luego de saludar a los presentes indica que el presupuesto para  
41 el Área Social del GAD Provincial del Cañar, está destinado a la ejecución de





1 proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria el mismo que se  
2 encuentra estructurado de la siguiente manera: \* Asignación entregada por el  
3 GAD Provincial del Cañar USD\$ 1'100.000,00, \* Saldos 2015 de proyectos no  
4 ejecutados USD\$ 581.800,00, \* Cofinanciamiento por parte del MIES y GADs  
5 Parroquiales de Chontamarca, Javier Loyola y San Antonio de Paguancay,  
6 COAZUCAR USD\$ 750.900,00; los mismos que están destinados al: • Fomento  
7 al deporte a través de escuelas de fútbol en toda la provincia, • Proyecto de  
8 niñez, desarrollo infantil, • Orquesta infanto juvenil de la Casa de la Cultura, •  
9 Proyectos de acción en situación de emergencia • Atención del adulto mayor en  
10 la modalidad atención domiciliaria y paso alternativos con Mies, en la que se  
11 benefician alrededor de 3000 adultos mayores, • Atención a personas con  
12 discapacidad, • Atención a través de la unidad móvil de Salud, • Programas de  
13 formación ciudadana en la que se trabaja con Consejos Cantonales de Protección  
14 de Derechos a nivel provincial, • Proyectos con las Juntas Parroquiales y  
15 Asociaciones en donde se fomenta proyectos como "Aprende y emprende" a  
16 través del proyecto Fomento al Emprendimiento con grupos de atención prioritaria.  
17 Toma la palabra el Doctor Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial quien  
18 agradece por la presentación realizada, por lo que pone en consideración de los  
19 señores Consejeros asistentes. Solicita la palabra el Señor Consejero Carlos  
20 Castro y mociona se apruebe; y, que el mismo se remita a la Comisión de  
21 Planificación y Presupuestos para que se emita el informe respectivo y sea  
22 conocido en la próxima sesión de Consejo, moción que es aprobada y apoyada  
23 por unanimidad de los señores consejeros asistentes. **RESOLUCION N° 5.-**  
24 **RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° 696-GADPC-**  
25 **VICEPRE-CGDS-SE, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITO POR**  
26 **LA DOCTORA CARMITA SANMARTÍN MATUTE, VICEPREFECTA-**  
27 **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS; Y, SE CONOCE EL "PROYECTO DE**  
28 **LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO**  
29 **2016" DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOCIAL DEL GAD**  
30 **PROVINCIAL DEL CAÑAR; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDA DE LOS**  
31 **SEÑORES CONSEJEROS QUE LA MISMA SEA REMITIDA A LA COMISIÓN**  
32 **DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA EL INFORME**  
33 **RESPECTIVO.** Agotado el orden del día y siendo las 12H30 minutos, el señor  
34 Prefecto agradece la presencia de los señores Consejeros; y, declara terminada la  
35 sesión. Firmando para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica.

36  
37  
38  
39  
40  
41  
  
Dr. Santiago Correa Padrón  
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR

  
Ab. Dora Pesantez Vintimilla  
SECRETARIA GENERAL

